COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	058
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	22 de noviembre de 2018
HORA DE INICIACIÓN:	9:22 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:45 p.m.
MOCIÓN SESIÓN PERMANENTE	12:55 p.m.
PRESIDENTE:	Álvaro Acevedo Leguizamón
SECRETARIO:	Milton Javier Latorre Mariño

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas
4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Proyectos de Acuerdo

Continuación Presentación Proyecto de Acuerdo:

No. 520 de 2018 “Por el cual se expide el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y se dictan otras disposiciones”

Autores: Doctor Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables concejales, Jorge Durán Silva, Manuel José Sarmiento Arguello y Emel Rojas Castillo (Coordinador).

SECTOR MUJER

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Ángela Anzola

De Toro, Secretaria Distrital de La Mujer; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Nidia Rocío Vargas, Directora Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Cristina Vélez Valencia, Secretaria de Integración Social; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

6. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE LOS HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron los honorables Concejales de la Comisión JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, EMEL ROJAS CASTILLO y JORGE DURÁN SILVA.

El Secretario informa que se registra la asistencia de ocho (8) Honorables Concejales miembros de la Comisión, por tanto, contamos con quórum decisorio.

De otras Comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, LUZ

MIREYA CAMELO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN y XINIA ROCIÓ NAVARRO PRADA.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables Concejales de la Comisión, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JORGE LOZADA VALDERRAMA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA y VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ. Presento excusa por escrito las honorables concejalas GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ y MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ por su inasistencia a la sesión.

En el transcurso de la sesión de otras Comisiones ingresaron y se registraron los honorables Concejales, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, EDWAR ANIBAL ARIAS RUBIO, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, OLGA VICTORIA RUBIO CÓRTES, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, RICARDO ANDRES CORREA MOJICA, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA y ROBERTO HINESTROSA REY.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA; PIEDAD MUÑOZ ROJAS, DIRECTORA DISTRITAL DE PRESUPUESTO; ÁNGELA ANZOLA DE TORO, SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER; RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS, SECRETARIO GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ; NIDIA ROCÍO VARGAS, DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL; CRISTINA VÉLEZ VALENCIA, SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL; CECILIA ZAMBRANO PINTO, PERSONERA DELEGADA PARA EL SECTOR SOCIAL; JOSÉ HUGO TORRES HERNÁNDEZ, DELEGADO CONTRALORIA DISTRITAL y MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, ASESOR DESIGNADO DEL DESPACHO DEL VEEDOR DISTRITAL.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, quien realiza una denuncia relacionada con las personas que contrata la Secretaría de Movilidad para garantizar la movilidad en los sectores donde hay tráfico pesado. Se proyecta un video de un trancón del día

domingo en la Avenida las Américas y solicita al señor Secretario de Movilidad saber quiénes son los funcionarios registrados en el video, sus nombres y apellidos por su comportamiento ofensivo, agresivo y maltratador de la ciudadanía, se están ganando la plata sin trabajar. Transcurrido 15 minutos de trancón y no había presencia de autoridad de movilidad; cuando pasamos en la camioneta encontramos que los dos funcionarios se encontraban chateando, que se dan cuenta que comienzo a hablar y guardan sus celulares; no hacen nada mientras hay un trancón detrás y delante de ellos. Expresa que los impuestos con los que se les paga a estos operadores de movilidad de traje negro y de chaqueta azul con negro está perdida y solicita el nombre de las personas que han incumplido el contrato, que no deberían estar en la entidad, también solicita una revisión de los puntos en los cuales se encuentra este operador y quien los controla. Solicita al señor Secretario suministre la información anterior por derecho de petición verbal y copia de los contratos de los dos funcionarios.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión.

El Presidente, pone en consideración el orden del día.

El Secretario, informa que ha sido aprobado el orden del día.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, manifiesta que está en espera de la respuesta a la solicitud realizada el día que se aprobó la valorización la cual reiterara y que ha solicito por derecho de petición verbal a la señora Directora del IDU que se la entregara al otro día y también a los Concejales de la ciudad, los estudios y diseños de las dieciséis obras aprobadas por el Concejo de Bogotá para el proyecto de valorización por una cifra superior a los novecietos mil millones de pesos; los solicito para el siguiente día porque que se informó que los diseños y estudios estaban listos y por eso se trajo a consideración del Concejo de la ciudad. Al día de hoy señores Organismos de Control no se ha allegado esa información y sospecha que los estudios y diseños no existen, lo confirmo por un twitter del señor Alcalde frente al tema solicitado dice: “tenemos los diseños finales casi terminados”, es decir no hay estudios ni diseños y ustedes aprobaron una valorización de nuevo sin estudios ni diseños.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprueba la Acta Sucinta 51 del 27 de Octubre de 2018, Acta Sucinta 52 del 28 de Octubre de 2018, Acta Sucinta 53 del 29 de Octubre de 2018 y Acta Sucinta 54 del 30 de Octubre de 2018, publicadas en la red interna del Concejo.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

No se da lectura a proposiciones.
5. PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación Presentación Proyecto de Acuerdo:

No. 520 de 2018 “Por el cual se expide el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y se dictan otras disposiciones”

Autores: Doctor Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables concejales, Jorge Durán Silva, Manuel José Sarmiento Arguello y Emel Rojas Castillo (Coordinador).

SECTOR MUJER

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Ángela Anzola De Toro, Secretaria Distrital de La Mujer; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Nidia Rocío Vargas, Directora Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Cristina Vélez Valencia, Secretaria de Integración Social; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

El Presidente informa que una vez intervengan los tres sectores se concede el uso de la palabra a los honorables concejales para que presenten las correspondientes preguntas de cada sector.

Se concede el uso de la palabra a la señora Secretaria de La Mujer, ÁNGELA ANZOLA DE TORO, realiza presentación del presupuesto de la vigencia 2018 con una asignación presupuestal para funcionamiento de $14.800 millones, inversión $35.947 millones y para un total presupuesto de $50.747 millones de pesos, con una ejecución de los recursos de inversión del 92% y para funcionamiento una ejecución del 75%. Presenta la ejecución por proyecto de inversión: Mujeres Protagonistas, Activas y Empoderadas con unos recursos ejecutados de $2.481 millones de pesos, es decir el 92%, Territorialización de Derechos con unos recursos ejecutados de $9.656 millones de pesos, es decir el 83%,Gestión del Conocimiento con Enfoque de Género con unos recursos ejecutados $1.852 millones de pesos, es decir el 95%, Acciones con Enfoque Diferencial para el Cierre de Brechas de Género con unos recursos ejecutados de $2.454 millones de pesos, es decir el 89%, las vigencias futuras Bogotá Mejor Sin Violencias Contra las Mujeres con unos recursos ejecutados de $11.888 millones de pesos, es decir el 99%, Fortalecimiento de la Estrategia Justicia de Género con unos recursos ejecutados de $2.960 millones de pesos, es decir el 95% y el Fortalecimiento a la Gestión Pública Efectiva y Eficiente con unos recursos ejecutados de $1.608 millones de pesos, es decir el 88%.

La asignación presupuestal para el año 2019 para gastos de funcionamiento es de $15.567 millones de pesos y para inversión de $34.187 millones de pesos, resalta que el presupuesto del año 2018 tuvo una adición por $1.000 millones de pesos y esa es la diferencia con el presupuesto para el año 2019, en ese sentido la asignación total es de $50.747 millones de pesos, a continuación presenta los recursos de inversión directa para la vigencia 2019 por proyectos: Mujeres Protagonistas, Activas y Empoderadas con unos recursos de $2.641 millones de pesos, Territorialización de Derechos con unos recursos de $10.891 millones de pesos, Gestión del Conocimiento con Enfoque de Género con unos recursos de $1.864 millones de pesos, Acciones con Enfoque Diferencial para el Cierre de

Brechas de Género con unos recursos de $ 2.635 millones de pesos, Bogotá Mejor Sin Violencias Contra las Mujeres con unos recursos de $11.848 millones de pesos, Fortalecimiento de la Estrategia Justicia de Género con unos recursos de $2.487 millones de pesos y el Fortalecimiento Institucional de la SDMUJER con unos recursos de $1.821 millones de pesos.

Presenta los logros alcanzados por la Secretaria de La Mujer en la vigencia del año 2018: se ha realizado la actualización de la política pública de la mujer y equidad de género la cual ha contado con la participación muy activa por parte de las mujeres, se han realizado 108 pre-encuentros en los cuales participaron 2.020 mujeres, 20 encuentros locales en estos participaron 2.504 mujeres y 9 encuentros locales de mujeres diversas en las cuales han participado 404 mujeres, hace falta realizar los encuentros con mujeres víctimas, con mujeres excombatientes, con mujeres privadas de la libertad, entre otros más que quedan por realizar. Así mismo se ha trabajado en la política pública para personas que ejercen actividades sexuales pagas, en ese sentido se han realizado 67 grupos focales, 13 mesas poblacionales y con comunidad, 4 foros y talleres y en estos han participado 1.050 personas, se han realizado 1.655 atenciones socio jurídicas a personas que ejercen actividades sexuales pagas, 537 atenciones psicosociales a esta misma población y se han hecho 2.636 intervenciones en trabajo social, se lograron los planes de transversalización de los sectores según el Plan de Desarrollo, de 13 sectores e incorporando a la Secretaria de Seguridad y Secretaria Jurídica.

Expone los proyectos de inversión y sus asignaciones presupuestales correspondientes para la vigencia 2019 detallando en que se van a ejecutar: Asignación recurso inversión por $2.641 millones de pesos, para: la entrega de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, Entrega de la Política Pública Distrital para las personas que ejercen actividades sexuales pagadas, 15 Planes sectoriales de transversalización, Operación de la Casa de todas y sus servicios, Jornadas de derechos a personas en ejercicio de prostitución; asignación recurso inversión por $10.891 millones de pesos para: Operación de 19 Casas de igualdad de oportunidades, Equipo de planta que presta orientaciones y asesorías en las CIOM, Acompañamiento de Comités Operativos Locales COLMYG; asignación recurso inversión por $1.864 millones de pesos para Operación de los Centros de Inclusión Digital, Consolidación de Escuela de formación política de mujeres, Operación y posicionamiento del OMEG; asignación recurso inversión por $2.635. millones de pesos para: Continuación de la campaña de promoción por cero tolerancia institucional a las violencias, Culminación de acciones afirmativas para mujeres, Fortalecimiento de instancias de participación distritales y locales, Fortalecimiento del Consejo Consultivo de Mujeres; asignación recurso inversión

por $11.848 millones de pesos para: Operación de las 5 Casas Refugio, Operación de la Línea Púrpura, Desarrollo del sistema SOFIA en las 20 localidades, Sensibilización de servidores y servidoras frente a violencias y ruta única de atención, Puesta en marcha de protocolo de atención y prevención de violencias en el espacio público; Asignación recurso inversión por $2.487 millones de pesos para: Continuar esquema de orientaciones y asesorías jurídicas, Representar y hacer seguimiento a casos de violencias, Fortalecer el logro de fallos condenatorios emblemáticos; asignación recurso inversión por $1.820 millones de pesos para: Mantener inversión para robustecer el SIG y ejecutar Plan de Innovación Tecnológica.

Finalmente invita a los Concejales y Concejalas a acompañar las actividades según el Acuerdo 676 que se realizaran a nivel local y central desde el 25 de noviembre al 10 de diciembre 2018; el día 4 de diciembre se realizara una marcha desde el Parque Nacional que termina en la Plaza de Lourdes.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE DURÁN SILVA, quien realiza las siguientes preguntas a la Señora Secretaria de La Mujer: ¿Cuál es el presupuesto trazado para la vigencia del próximo año?, si con el presupuesto aprobado por la administración para su Secretaria, le son suficiente esos recursos para llevar a cabo todos los proyectos y programas para el tema de la mujer en Bogotá? Solicita esta información por escrito para revisar la asignación del presupuesto de esta Secretaría.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Rosalba Castiblanco del Concejo Consultivo de Mujeres de Bogotá. Expone que el presupuesto asignado para las mujeres que son 52% de la población en Bogotá resulta insuficiente y la disminución en un 9% y 22.7% en asignación de recursos en dos programas que maneja la Secretaria de La Mujer, también se mantiene la inequidad social en los diferentes espacios de la mujer en la ciudad.

Se concede el uso de la palabra al señor Secretario General Alcaldía Mayor, RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS, que presenta el presupuesto del sector Gestión Publica conformado por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. El presupuesto integrado del sector está distribuido en un 94,02% para la Secretaria General con $221.760.496 millones de pesos y el 5,98% correspondiente al presupuesto de funcionamiento e inversión y en el caso del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital el presupuesto es de $14.097.939 millones de pesos, igualmente para funcionamiento e inversión, para un total general a cargo de $235.858.435 millones de pesos para la vigencia 2019. Se presenta una variación

del presupuesto del sector desagregado en funcionamiento e inversión donde se observa un incremento del 15,77% para la Secretaria General y del 10,64% para el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital en relación con el presupuesto del año 2018.

Se presenta la ejecución a la fecha de los recursos del año 2018 de la Secretaria General la cual se encuentra el 90,25% y del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital en un 87,80% de ejecución.

La asignación presupuestal de los proyectos de inversión para la vigencia 2019 para la Secretaria General se distribuye de la siguiente manera: Gestión Documental con $1.396 millones de pesos, Lo Mejor del Mundo por una Bogotá Para Todos con $1.896 millones de pesos, Modernización Imprenta con $2.880 millones de pesos, Desarrollo Institucional con $ 3.178 millones de pesos, Archivo de Bogotá con $3.744 millones de pesos, Infraestructura SG con $5.766 millones de pesos, Eficiencia Administrativa con $6.689 millones de pesos, Gerencia Estratégica con $6.934 millones de pesos, Fortalecimiento Ciudad Digital con $7.514 millones de pesos, Plataforma Tecnológica SG con $14.073 millones de pesos, Servicio a la Ciudadanía con $15.288 millones de pesos, Comunicaciones con $30.614 millones de pesos y Víctimas con $34.000 millones de pesos.

Finaliza con la asignación presupuestal de los proyectos de inversión para la vigencia 2019 del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital que se distribuye de la siguiente manera: Un Servicio que Deja Huella con $ 3.117 millones de pesos y A la Vanguardia de Capacidad Institucional con 1.329 millones para un total de $4.329 millones de pesos.

El Presidente, deja la constancia que a la fecha después de haber intervenido 19 Entidades del Distrito, presentando su anteproyecto de presupuesto y con base a las preguntas presentadas por los honorables concejales de la Comisión y de otras Comisiones, tan solo han radicado respuestas 6 entidades; solicita enviar las respuestas porque ya los ponentes están listos a radicar las ponencias y no se cuenta con las respuestas de las preguntas realizadas.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE DURÁN SILVA, quien solicita la presencia de la Señora Secretaria de Hacienda para que esté al tanto y coordine con cada jefe de cartera.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, quien informa que el día 23 de noviembre se realizará una mesa de trabajo para revisar cómo se ajustan algunas inquietudes de algunos colegas y de la misma

administración, como lo dijo el doctor DURÁN, el último plazo para radicar la ponencia es el día lunes, siendo así colegas y entidades hasta hoy hay plazo para recibir las observaciones y poderlas llevar a la mesa de trabajo.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, quien afirma que en el marco de la discusión del presupuesto del año entrante ratifica la preocupación de la forma distorsionada como algunas Secretarías y Organismos de la administración están administrando los presupuestos. Me he referido en su momento a la Secretaria de Integración Social, al IDPAC y a la Secretaria de La Mujer, con todo respeto le dice a la Señora Secretaria de La Mujer; que direccione correcta e institucionalmente el presupuesto que el Concejo le va a aprobar. Voces anónimas de la Secretaría de La Mujer me han informado pidiendo proteger su anonimato que le comparta a usted y a este Concejo el hecho preocupante de que algunos caballeros que se sienten damas están creciendo en número en la Secretaria de La Mujer. Expresa su preocupación sobre la proyección institucional que compromete el presupuesto Distrital, tal parece que no está privilegiando desde los propios mensajes de sus redes sociales la protección integral de la mujer y yo le pido que privilegie en sus decisiones en el año que viene ese concepto sencillo y elemental, porque han potenciado un mensaje diferente con un alto contenido ideológico que se aparta de la misión y de la visión con la cual creamos la Secretaría de La Mujer para defender a las mujeres y no para usar como una plataforma fenomenal financiada por la administración para los temas publicitarios de la diversidad sexual, sino cambiémosle el nombre Secretaria de La Diversidad Sexual no Secretaría de La Mujer; solicita tener en cuenta estas observaciones a la Secretaria de La Mujer.

Se concede el uso de la palabra a la señora Secretaria de Integración Social CRISTINA VÉLEZ VALENCIA, realiza la presentación del presupuesto global y después el detalle de 10 de los 14 proyectos de inversión; por último, el reporte de las vigencias futuras y el cupo de endeudamiento. El presupuesto de todo el sector social en el año 2018 fue de $1.174.356 millones de pesos con la siguiente asignación: para la Secretaria de Integración Social $ 1.074.791 billones de pesos y para IDIPRON $99.565 millones de pesos; para la vigencia tiene un incremento del 10,4% en su mayor parte concentrado en la Secretaria en el programa de Infancia y Adolescencia. Para el año 2019 la asignación de los recursos es de $1.297.009 billones de pesos con la siguiente asignación: Secretaria de Integración Social $ 1.192.197 millones de pesos y para IDIPRON $104.812 millones de pesos. La distribución del presupuesto para la vigencia 2019 para la Secretaria de Integración Social es de $29.494 millones de pesos para funcionamiento, $1.101.113 billones de pesos para inversión y también se incluye la nómina de los proyectos de inversión de la entidad en este rubro y $61.590

millones de pesos cupo de endeudamiento; para IDIPRON es de $14.661 millones de pesos para funcionamiento, $90.151 millones de pesos. En términos de ejecución se encuentra a la fecha en el 83.04% que corresponde a $892.513 millones de pesos y un comprometido del 16.96% que corresponde a $182.278 millones de pesos aclara que la mayoría de la nómina se encuentra por el proyecto de inversión este 16% de ejecución estará ejecutado por los sueldos y primas del mes de diciembre y por la contratación de espacios físicos.

El estado de los 14 proyectos que maneja la Secretaria es el siguiente, para el proyecto Prevención Maternidad y Paternidad Tempranas se ha ejecutado el 98.5% y para 2019 se está solicitando $1.844 millones de pesos; para el proyecto Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia se ha ejecutado el 93.6% y para 2019 se está solicitando $204.821 millones de pesos este proyecto concentra el gran crecimiento del presupuesto de la entidad; para el proyecto Una ciudad para las familias se ha ejecutado el 80.7% y para 2019 se está solicitando $17.388 millones de pesos; para el proyecto Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras que es un proyecto transversal para atender todas las dimensiones de la discapacidad en Bogotá se ha ejecutado el 78.9% y para 2019 se está solicitando $59.625 millones de pesos; para el proyecto Habitabilidad en Calle que cada vez tiene más presencia resultados en la ciudad se ha ejecutado el 72.8% se encuentran en curso 3 procesos de adjudicación que van a subir la ejecución y para 2019 se está solicitando $35.173 millones de pesos; para Envejecimiento Digno, Activo y Feliz se ha ejecutado el 80.3% y para 2019 se está solicitando $170.467 millones de pesos la mayoría de estos recursos vienen de fuente estampilla pro-adulto mayor que ustedes conocen bien; proyecto Bogotá Te Nutre se ha ejecutado el 90.3% y para 2019 se está solicitando $250.745 millones de pesos, en Distrito Diverso se ha ejecutado el 92.3% y para 2019 se está solicitando $2.845 millones de pesos; en Distrito Joven se ha ejecutado el 90% y para 2019 se está solicitando $5.314 millones de pesos; para Espacios de Integración Social se ha ejecutado el 50.7% se encuentran varios procesos que se van a adjudicar antes de finalizar el año y para 2019 se está solicitando $153.260 millones de pesos que vienen sobre todo por vigencias futuras; en Gestión institucional se ha ejecutado el 85.1% y para 2019 se está solicitando $262.114 millones de pesos; en Integración Eficiente se ha ejecutado el 93.7% y para 2019 se está solicitando $5.152 millones de pesos; en Integración digital se ha ejecutado el 82.2% y para 2019 se está solicitando $28.810 millones de pesos y en Viviendo el Territorio se ha ejecutado el 91% y para 2019 se está solicitando $10.145 millones de pesos, esta es la parte de las cifras gruesas.

Se presenta detalladamente 10 de los proyectos que son de mayor interés, en el proyecto de Prevención y Atención de la maternidad y la paternidad temprana

hemos aumentado el presupuesto en un 4% para el año 2019, del cual se han tenido unos logros bastante importantes y que se encuentran en el plan de desarrollo aprobado, se logró bajar en 2 puntos los porcentuales el número de mujeres embarazadas menores de 19 años ya se cumplió y el reto no es solo mantener esta taza sino lograr una disminución adicional y se ha realizado a través del programa SEXPERTO.co que se hace a través de la Secretaria de Salud que ha tenido más de 834.939 mil visitas y ha permitido que más de 859 jóvenes agenden citas de regulación de la fecundidad en Capital Salud, se han atendido a 34.347 mil niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos formados en derechos sexuales y reproductivos, a través de talleres y ferias en las localidades para que ellos puedan tomar decisiones responsables sobre que quieren para su futuro y se han focalizado 70 colegios, fortalecidos en las localidades donde la taza de maternidad temprana era más alta para hacer un trabajo en proyectos de educación para la sexualidad: Programa Félix y Susana y así contribuir a lograr esta meta.

El programa de Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia es el programa que más presupuesto tiene después de Espacios de Integración y esto tiene que ver con varios factores: el primero con la ampliación en número de jardines infantiles que se han abierto y los que están en el plan de desarrollo y el reforzamiento de los ya construidos para aumentar el número de cursos y cupos y por un factor muy importante que el año pasado, pasamos de contratación directa a contratación por concurso para todos los jardines infantiles, todos los comedores y todos los servicios que operaban terceros se adjudicaron mediante procesos del Decreto 092 y al hacer un concurso tuvimos que ajustar todos los criterios de calidad, ser supremamente rigurosos con los criterios de calidad y revisar los menús para que fueran más saludables pasamos de un costo cupo día por niño en los jardines infantiles de $23.500 pesos a $30.900 que se refleja en calidad.

Uno de los grandes logros obtenidos en estos 3 años es la reducción de la taza de trabajo infantil y ya superamos la meta trazada en el plan de desarrollo aprobado; sabemos que para mantenerla y debido a los fenómenos que se están presentando en la ciudad tenemos que reforzar el equipo de prevención de trabajo infantil y estamos asignado 25 personas en 5 nuevos equipos que trabajan en calle 24 horas 7 días a la semana para atender a los niños y niñas en riesgo de trabajo infantil.

La RIA (Ruta Integral de Atenciones) es el marco de atención de los niños y las niñas menores de 6 años y ha sido un referente nacional, en este momento hemos atendido 183.118 mil niños y niñas con las diferentes atenciones que presta la RIA con las más de 28 acciones que tiene esta ruta y estamos en el 92% del

cumplimiento de la meta. Para el 2019 se espera atender 232.687 mil niños y niñas entre la Secretaria de Integración Social, la Secretaria de Educación y el ICBF, el presupuesto está ajustado a que podamos cumplir esta meta. Se está prestando atención diferencial y la meta es poder atender 14.885 niños, niñas y adolescentes desde sus singularidades con enfoque étnico que hacemos en la casas de pensamientos, sino también poder hacer atenciones en los jardines para niños y niñas con discapacidad, tenemos un aula bilingüe para los niños sordos, están aprendiendo lenguaje de señas desde muy pequeños y se está haciendo este proceso de inclusión desde la infancia para que sean exitosos.

Uno de los factores importantes del año pasado es el incremento de honorarios de 2.300 maestras de jardines esto presento una inversión de $15 mil millones de pesos, pero esto se refleja en una mejor atención a los niños y las niñas aumentando el compromiso de las maestras y maestros y así reconocer esa labor de cuidado que hacen todos los días. También tenemos 3.893 mujeres gestantes beneficiadas con bonos canjeables por alimentos y una meta que es de todo el interés es que ya se cuenta con 308 salas amigas para la familia lactante en operación en los jardines infantiles para poder acompañar a las madres lactantes de Bogotá.

Sobre el presupuesto de primera infancia esta territorializado, las inversiones se organizan según las necesidades de cada localidad, el 73.87% del presupuesto de primera infancia puede ubicarse en las localidades con la siguiente asignación: Kennedy con $13.979 millones de pesos, es decir el 23%,Usme con $ 10.808 millones de pesos, es decir el 41%, Suba con $14.334 millones de pesos, es decir 17%, Bosa con $15.253 millones de pesos, es decir el 33% y Ciudad Bolívar con $14.130 millones de pesos, es decir el 36%, estas cinco localidades concentran el 68% de los niños en situación de vulnerabilidad en la ciudad de Bogotá.

El proyecto de Una Ciudad para las Familias tiene un aumento del 4.7%; este proyecto es de todo el interés del Consejo Constructivo de Mujer porque maneja las Comisarías de Familia de Bogotá y que es un proyecto del cual ha estado pendiente la concejala LUCIA BASTIDAS, sobre el cumplimiento de metas. Las Comisarias necesitaban buena gerencia, la cual se traduce en un mejor servicio; una de las metas del Plan de Desarrollo es tener una atención oportuna, es poder tener un lapso máximo de 10 días entre el primer acercamiento de una víctima a una Comisaria de Familia y la emisión de una medida de protección si así se requiere; en este momento se está atendiendo el 76% de los casos que llegan a la Comisaria de Familia con ese sentido de oportunidad, cumplieron la meta que tenían trazada para este año y para el año 2019 con este presupuesto, que espera se apruebe, van a poder llegar al 100% de oportunidad en las atenciones que

también tiene otras expresiones en este momento el tiempo de espera en las Comisarías de Familia una vez se llega bajo de 3 horas en promedio a 45 – 70 minutos en promedio, se han hecho 1.966 orientaciones en prevención de violencia intrafamiliar para enviar menos víctimas a la Secretaria de la Mujer y hacer un trabajo de prevención serio previamente, tienen 411 niños en los Centros Proteger, han atendido 138 mil personas en las Comisarías de Familia durante el 2018 y han emitido a octubre de 2018, 17 mil medidas de protección a mujeres y a niñas, las localidades que concentran el 52% de las denuncias de violencia intrafamiliar son: Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy y Suba.

El proyecto de Discapacidad que es transversal porque está presente en todos nuestros enfoques en Primera Infancia, en Vejez y en Juventud, va a tener un aumento del presupuesto del 7.9% y se seguirá trabajando en la construcción de la autonomía de las personas con discapacidad según lo presentado en el Plan de Desarrollo, no solo respetando los derechos de las personas con discapacidad sino también reconocer el trabajo que hacen las cuidadoras. Se ha logrado que 1.008 personas con discapacidad ingresen a entornos educativos, laborales y productivos con socios como OMA, Sierra Nevada y varias empresas que han hecho una apuesta por la inclusión productiva desde sus empresas y la meta para el año 2019 se logue 1.716 personas con discapacidad en inclusión efectiva.

Se ha estado trabajando en la adecuación de los Centros Crecer con una inversión de $11.509 millones de pesos, para los 1.197 cupos que se tienen en esos centros, se entregaron adecuaciones en Lourdes Santa fe y uno más en Usaquén, estos centros son los que atienden a los niños y niñas menores de 16 años; todos los centros estarán remodelados al final del cuatrenio con una infraestructura adecuada para el servicio que están prestando y sobre el tema de cupos estamos estudiando la posibilidad de poder ampliar las edades de atención en los Crecer, para poder atender a los jóvenes que cumplen 20 a 24 años que pueden seguir siendo parte activa de estos centros.

Se realizaron las segundas olimpiadas incluyentes con 2.600 participantes y también se efectuó el segundo encuentro de empresarios, con 65 empresas que han generado procesos de inclusión y como en los otros proyectos la inversión es territorializada y las localidades con mayor inversión son las de San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Kennedy, Engativá y Suba, donde se concentra el 51% de las personas con discapacidad de Bogotá y se puede ver que tenemos un presupuesto que está llegando directamente a las localidades.

En la atención del fenómeno de Habitabilidad en Calle vamos a tener un aumento del presupuesto del 3%, esto responde a que en los últimos años se ha hecho una

inversión cada vez mayor en el proyecto de prevención de Habitabilidad en Calle, a partir del año 2017 se tiene una inversión por encima de los $35.173 millones de pesos para atender a los habitantes de calle y en total sumando los 4 años tenemos un incremento del 65% en el presupuesto que estamos destinando a este tema. A octubre de este año se han atendido integralmente a 8.933 ciudadanos habitantes de calle en nuestros servicios en alguna de las 9 unidades operativas que tenemos en Mártires, Santa Fe, Puente Aranda, Engativá y por fuera de Bogotá en La Mesa y Ricaurte Cundinamarca, esto indica que estamos cumpliendo la meta y para 2019 según el Plan de Desarrollo tenemos la meta de atender 11.897 habitantes de calle; sin embargo, es algo que se debe discutir en los debates que están sobre el tema, se va a tener que ajustar porque el censo del año pasado mostro que había 9.538 habitantes de calle y tenemos que ver cómo atender a esas personas, las que están en riesgo pero sin distorsionar la meta. La meta más importante no solo es lograr la atención de esas personas, sino que transformen sus vidas; la meta era lograr que 3.285 personas en el cuatrenio superaran el fenómeno de habitabilidad en calle, en el momento se han atendido 2.216 personas y de estas 558 ya culminaron el proceso con éxito, son personas que ya no están viven en la calle están viviendo con sus redes familiares y pensando la vida de una forma totalmente diferente.

Una de las grandes inversiones que se hicieron en 2017 y que nos ha permitido hacer ajustes en 2018 y 2019 frente a los servicios, fue el censo de habitabilidad en calle con los siguientes resultados 8.477 Hombres y 1.061 Mujeres, esto nos muestra el problema de género de la habitabilidad en calle y también nos lleva a trabajar en nuevos enfoques con los habitantes de calle y al inicio de casa de mujeres diversas, la que ya se adjudicó para atender a las mujeres en situación de habitabilidad en calle, igualmente una casa para carreteros habitabilidad en calle que son personas que tienen mascotas y no podíamos atenderlos sin ellas; estamos en proceso de comenzar esta casa tipo granja que fue uno de los temas de debate en el presupuesto en el año pasado.

El proyecto Envejecimiento digno, activo y feliz va a tener un aumento del 1.4%, esto responde a que en años anteriores se ha aumentado debido al recaudo de la estampilla pro-adulto mayor; en este momento se está haciendo desde el Congreso de la República que liberalicen la forma de ejecución de esta estampilla porque en este momento estamos restringidos, el porcentaje más grande solo se puede invertir en los Centros Día y tenemos que tener más para invertir en Centros Noche y en Centros de Protección. En lo corrido del año se han atendido a 144.138 personas mayores, a las cuales les hemos dado condiciones para que sean más felices y que tengan mejor calidad de vida por medio de los bonos económicos pro-adulto mayor. Sobre la discusión que hubo con el Ministerio de

Trabajo relacionado con lo que iba a pasar con Colombia Mayor, ya la forma de entregar los bonos está resuelta. En los Centros Día se han atendido a 28.389 personas mayores y en el 2019 la meta es atender a 38.889 personas mayores y con los seis que vamos a construir vamos a aumentar la atención. En este año se entregó en Engativá el Centro Luz Esperanza y está en obra el de San Cristóbal, dos de Ciudad Bolívar, el de Bosa y el segundo en Engativá Los Cerezos. En cuanto la protección tenemos un tema de género muy grande en este momento, el 56% de las personas son mujeres y el 44% son hombres, el presupuesto es territorializado y estas son las cinco localidades San Cristóbal, Usme, Ciudad Bolívar, Kennedy y Bosa que concentran el 54% de las personas mayores y concentran el 52% del presupuesto.

Bogotá te Nutre es el programa que va a tener un aumento del 4.9%, con una atención de 44.451 personas en los 124 comedores, 11.447 personas que reciben una canasta básica de alimentos, 74.350 que reciben bonos canjeables por alimentos y 76.234 personas que están en diferentes centros de atención y que reciben también alimentos en 434 centros.

Distrito Joven es un proyecto con un aumento del 2.3% y en términos de metas a 30 de octubre, el cumplimiento va en el 81%. Para el 2019 esperamos contar con 3.380 jóvenes formados en capacidades laborales en el marco de rutas juveniles. Han participado 30.819 jóvenes sensibilizados en espacios de prevención de violaciones, de derechos humanos y consumo de sustancias psicoactivas. La Serie web TBT Sin límites: segundo lugar en el premio interactivo de Prix Jeunesse 2018 en Alemania con más de 2 millones de visitas en las diferentes plataformas.

Espacios de integración social para el 2019, tiene un aumento del 75.9% en el presupuesto porque todos los procesos de contratación que se están terminando este año, tienen vigencias futuras para poder entregar los jardines y los demás proyectos el año entrante. Se cuenta con 692 unidades operativas que están distribuidos entre los proyectos de: Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia, Bogotá te nutre, Una ciudad para las familias, Envejecimiento digno activo y feliz, Por una ciudad incluyente y sin barreras, Viviendo el territorio, Distrito joven, Habitante de calle, Distrito Diverso y Subdirecciones locales y para su funcionamiento es necesario el recurso humano y la infraestructura, en mantenimiento se han invertido $8.478 millones de pesos para mejorar las condiciones de 2.610 niños; para 2019 se va a tener un Centro Crecer nuevo Calandaima en Kennedy con una inversión de $4.500 millones de pesos para 100 cupos nuevos para atender niños, niñas y adolescentes con discapacidad múltiple.

La nómina se encuentra por inversión con un aumento del 1.6% para el presupuesto de Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano, que tiene en mayoría la nómina y todos los servicios logísticos de la entidad. La entidad tiene 1.959 funcionarios de planta y este año entraron 241 personas nuevas.

Sobre la atención a población vulnerable procedente de Venezuela la Secretaría no ha aumentado el presupuesto pero si ha aumentado en la atención de personas procedentes de Venezuela, se ha pasado de atender a 548 niños y niñas en 2017 a 1.076 en 2018 con un incremento del 96% y así se ha tenido un aumento muy importante en la atención solicitada por la comunidad migrante y se va a abrir una casa comunitaria que se va a llamar Centro de Atención Integral al Migrante, en la localidad de Teusaquillo donde se va a brindar atención integral; también se cuenta con el SuperCade Social en La Terminal de Transporte que es una iniciativa de la Secretaria General, con una proyección de demanda para 2019 de 6.996 personas por lo que se va a incrementar en cada proyecto donde se cree va a haber aumento de demanda para poder cubrir las necesidades.

Sobre las vigencias futuras aprobadas por el Concejo por $339.731 mil millones de pesos, $174 mil millones eran para el año 2018 y $165 mil millones son para 2019; presenta la ejecución presupuestal de esas vigencias futuras de los 4 proyectos: Bogotá te Nutre, Espacios de integración social, Integración digital para la inclusión social y Gestión institucional y fortalecimiento talento humano. Para el 2019 se tiene contratado en los proyectos de inversión: Desarrollo Integral desde la gestación hasta la adolescencia, Envejecimiento digno, activo y feliz, Espacios de integración social, Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano, Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle.

Sobre el cupo de endeudamiento la Secretaría solicito un cupo por $100.000 mil millones de pesos, $38.409 mil millones de pesos para 2018 y $61.591 para 2019 para construir y mejorar la infraestructura, estos recursos se están invirtiendo en Construir diez Jardines infantiles, construir un Centro Crecer discapacidad, Reforzamiento estructural un jardín y Adecuar ocho Centros Crecer.La Secretaría ejecutara ejecuta $1.2 billones de pesos en pequeños contratos, que es la forma más efectiva de atender la población vulnerable en Bogotá.

El Presidente, concede la palabra a los honorables concejales para que realicen sus preguntas.

Se concede la palabra al honorable concejal JORGE LOZADA VALDERRAMA, quien expresa su inconformidad con el presupuesto asignado al programa del

Adulto Mayor, le parece indigno que una población que está llegando al millón de habitantes no se vaya a tener en cuenta que tiene los índices más bajos de atención. Mientras los gobiernos no se encarguen del tema aquí los pocos recursos se los entregan a las localidades y hacen contrataciones absurdas solo es mirar cuantas investigaciones hay por este tema de Alcaldes que ya les abrieron investigaciones por comprar sudaderas tres veces más caras, paseos que se inventan sin tener una caracterización como lo hizo la Alcaldesa de Engativá. Siempre los presupuestos para los adultos mayores son menores, ahora el tema honorables concejales de la estampilla es un logro nacional, se hizo el proyecto de acuerdo, pero está dedicado a infraestructura. Como es posible que se le suba menos del 2% al presupuesto de los adultos mayores si no se ha llevado en materia de subsidios ni al 45% de cobertura de más de 200 mil adultos mayores en esta ciudad que lo requieren y se está dejando de atender a esos 800 mil adultos mayores que nadie los tiene en cuenta.

Los Centros Día tienen una cobertura muy baja y tienen hasta limitantes para que ingresen a ellos, por ejemplo, una persona que reciba una pensión no puede entrar, entonces en qué estado social estamos. La administración debe modificar esa parte de los adultos mayores como debe ser, porque no se va a permitir que se siga pisoteando y los pocos recursos se los roben y contraten fundaciones que no tienen ni idea de lo que es el tema del adulto mayor. Le pregunta a la señora Secretaria ¿dónde está el control de la contratación local?. Como funciona, los ediles envían un listado y cuando les corresponde se suben al bus y durante todo el tiempo les echan en cara el paseo y les reclaman el voto; no es posible que se esté permitiendo que con recursos públicos se haga politiquería y para elecciones de alcaldes todos mencionen el tema del adulto mayor para fortalecer elecciones locales y esto se hace todos los años; llama la atención a la Administración y a los demás colegas sobre aprobar ese presupuesto así.

Se concede la palabra al honorable concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, quien expresa que el tema de los adultos mayores es muy importante y comparte plenamente lo que plantea el Concejal LOZADA, que a los adultos mayores no hay que utilizarlos solamente para las campañas políticas y esas actuaciones politiqueras que hacen los ediles, siendo consecuente con eso que el Acuerdo 669 de la estampilla pro-adulto mayor no solamente es para la infraestructura, en su artículo octavo dice: “la destinación de estos recursos será: para construcción de las instalaciones, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción.”, entonces ahí hay un importante recurso para que la Secretaría de Integración Social establezca esas líneas de inversión y que esos programas que se vienen desarrollando en la Secretaría los especifique de la mejor manera, no ve ningún inconveniente y considero que hay un avance muy

importante. Por otra parte en el tema de mujer la Administración ve el tema como un tema accesorio e invita a la señora Secretaria a que defienda a las mujeres que están esperando mucho más de la Secretaría de la Mujer que se tenga en cuenta lo que pasa realmente son las dinámicas sociales de la ciudad y las mujeres vs la capacidad institucional y ser consecuentes con las funciones que debe establecer como Secretaria de la Mujer y no es posible que haya una disminución del presupuesto entre el 2018 y el 2019, es un mensaje pésimo para la mujer en Bogotá y no se tapa con eventos sino con acciones; también indica que entre 2013 y 2018 se han presentado seis mil homicidios, esto no es consecuente señora Secretaria.

Usted mencionaba el tema de la violencia institucional, por lo que solicita averiguar sobre el señor Miller Rincón, que en ocasiones repetidas ha ejercido violencia institucional a dos mujeres lactantes a quienes ha obligado a que no estén con sus hijos y las obliga a ir a trabajar estando en licencia de maternidad, debería darse posturas rígidas y revisar estas conductas, toda vez que se debe dar ejemplo. Sobre las preguntas afirma que se harán por escrito a cada sector.

Se concede la palabra al honorable concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, quien expresa sus inquietudes sobre la Secretaria de La Mujer; la reducción en todos los proyectos de inversión es un hecho de inmensa preocupación desde una reducción en el tema de la justicia para las mujeres de más del 20%; pregunta, con tan pocos recursos ¿hacia dónde va estratégicamente el trabajo de la Secretaría?. Hay localidades donde existe un peligro inmenso donde la violencia contra la mujer se vuelva endémica, La Candelaria, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y dos localidades donde está la industria del sexo Mártires y Santa Fe y revisando el presupuesto no se ve cómo se va a resolver el presupuesto, es una herramienta para dar solución. En el proyecto fortalecimiento en la estrategia en justicia de genero son recursos indispensables, si la justicia no actúa ya sabemos que pasa con los agresores y los violadores, se sienten que pueden actuar impunemente, por eso llama la atención por la disminución tan grande; a la Administración no le importa la Secretaría de La Mujer, los recursos que le asigna son miserables y además se los disminuye.

Frente a la Secretaría de Integración Social expresa su preocupación sobre los jardines infantiles y los cupos en jardines infantiles; observa que desde el 2015 y 2018 los cupos se han reducido en 8.438 y quisiera preguntarle ¿porque?, si la demanda no ha disminuido en los sectores populares y de la clase media baja, la necesidad de estos cupos es inmensa; su preocupación por los jardines que se propuso construir esta Administración, trece jardines cual es el balance, diez jardines están en estudios y en licencias, dos están en construcción y uno

entregado en Rafael Uribe, están muy atrasados en la meta señora Secretaria ya es el tercer año y de trece solo uno entregado. Otro tema importante como el de embarazo adolecente, se nos dice que ya se agotaron los recursos, pero la meta no se ha cumplido es un tema en los que hay logros, pero si se bajan los recursos se vuelve a subir el problema. Sobre el tema de sobrevivientes de la calle, con el termino Habitante de la calle no está de acuerdo porque a nadie le gusta vivir en la calle pregunta, ¿cuál es la estrategia para 1.161 mujeres que viven en la calle según el censo?, las lecciones que nos deja el asesino de Monserrate es la inmensa vulnerabilidad de las mujeres y más si están en la calle, solicita información al respecto. En el tema de distrito joven, se han atendido 3.330 jóvenes, pero en Bogotá son 400 mil y las oportunidades son estrechas, solicita saber que están pensando frente a las realidades de ese censo que hizo el IDIPRON hace unos años.

Con relación a la Secretaría General, se dirige al señor Secretario General en especial en el tema de víctimas se plantea el tema de los retornos, no nos dice ni se informa que paso con el tema que estaba presupuestado para este año y sobre el retorno a Risaralda que se ha hecho con los Embera y en qué condiciones están; solicita se amplíe ese tema. En Bogotá hay 349.216 mil víctimas viviendo, pero en el informe lo que se está atendiendo es muy poco y para este año se incrementan los recursos. Señor Secretario General en el documento que entregan se va a atender menos gente de la que se atendió en 2018 con menos recursos; según los datos entregados buscan 11.5 % más recursos con 18.4% personas menos atendidas; deja esas inquietudes y las demás las presentara por escrito.

Se concede la palabra al honorable concejal DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, realiza las siguientes preguntas dirigidas a la Secretaria de La Mujer sobre las evaluaciones de impacto de los proyectos a cargo de la entidad, se encuentran 16 metas relacionadas con la lucha contra la violencia de genero con un cumplimiento arriba del 50%, pero al revisar las cifras de la misma Secretaría se ha reducido el número de mujeres asesinadas y los abusos se han reducido marginalmente, la violencia física y la violencia física de pareja se ha incrementado 7.6% y 5 %.; la pregunta es ¿son estos realmente los programas adecuados para combatir la violencia de género en Bogotá? ¿Qué evaluaciones de impacto está usted realizando a los programas, en este proyecto?

Sobre la Secretaria de Integración Social, doctora Cristina, una de las grandes preocupaciones a lo largo de estos tres años es la primera infancia y como la ciudad le apuesta a una gran posibilidad de avanzar en un desarrollo infantil temprano en más de los 800 mil niños que tienen de 0 a 5 años; hay una meta del

plan de desarrollo que busca la atención de los niños de primera infancia que debería llegar a 230 mil que es un esfuerzo combinado de lo que hace Integración Social, los jardines privados más lo que hace el ICBF. Expresa su preocupación en el proyecto 1096 desde la gestación hasta la adolescencia, actualmente hay 54 mil cupos para llegar a cumplir la meta del plan de desarrollo, seria llegar a 61 mil un incremento en el último año de 7 mil cupos para los niños de primera infancia y eso requiere unos $47 mil millones de pesos, que es una meta que se merece la cuidad y se le debe apostar, pero hoy se ve desfinanciada, en esa meta no se ven los recursos para cumplir la meta. Otro tema que no se mencionó son las madres comunitarias en el plan de desarrollo se incluyó un esfuerzo conjunto con el ICBF para dotar y apoyar a las madres comunitarias; quisiera saber ¿qué esfuerzo se va a realizar para las madres comunitarias en Bogotá y poder cumplir esta tarea? Finalmente lo que tiene que ver con la superación de la pobreza extrema, la Ley 1785 obliga a tener una estrategia para la superación de la pobreza extrema y está en cabeza de la política la Secretaría de Planeación, pero la Secretaría de Integración Social ejecuta y operativisa esa estrategia y solicita una respuesta por derecho de petición verbal ¿cuáles de los proyectos del plan en este presupuesto que están enfocados a que mejoremos y superemos la pobreza extrema en cumplimiento de esa meta? Bogotá tuvo un incremento de la pobreza extrema del 2.3% al 2.4% entre el año 2016 al año 2017, no puede ser que en el último año de la Administración no halla control de esa variable y que las inversiones que se van a efectuar tengan un impacto en la pobreza en la ciudad.

Realiza una reflexión al señor Secretario General sobre los presupuestos de inversión que financian la operación de los contratistas de las entidades; se entiende por las limitantes que hay de planta, las regulaciones específicas que tiene la función pública pero de los 38 mil contratistas que tiene el Distrito solicita explicación de cómo lograr en este último año que haya un ejercicio de más dignidad en la planeación del presupuesto de los contratistas de inversión, costos de transacción que afecta la atención de los ciudadanos, planear que los contratos sean a un año y no todas las rotaciones que genera unos costos de transacción complicados para las áreas de contratación de las entidades, esto porque no hay buena planeación o por recursos limitados que al final afectan al ciudadano y a la dignidad de los contratistas, quisiera saber si hay alguna directriz en este sentido para las entidades distritales para el 2019.

Se concede la palabra a la honorable concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, sobre la Secretaria de La Mujer expresa su preocupación por la reducción del presupuesto para el año 2019 y si se otorga el presupuesto teniendo en cuenta la eficiencia se observa que la Secretaría de La Mujer en el periodo de 2016 a 2018 ha ejecutado el 86.7% de manera que se debería premiar con un mayor

presupuesto, sobre la meta Bogotá territorio seguro y sin violencia para las mujeres, este proyecto cuenta con 11 mil millones, con una ejecución del presupuesto del 91% y en la meta proteger a 4.450 mujeres víctimas de violencia presenta una reducción para el presupuesto de 2019, que explicación tiene esa reducción se evidencia mientras crecen las necesidades los recursos disminuyen, por esta razón solicita respetuosamente a la Administración que se estudie la posibilidad de un incremento en el presupuesto.

En el sector de Gestión Pública en la Secretaria General, el proyecto con más recursos de inversión para el año 2019 es Bogotá Mejor para las Victimas la Paz y la Reconciliación con 34 mil millones de pesos, al consultar su principal meta es otorgar el 100% de medidas de ayuda humanitaria en el Distrito Capital y el resultado año a año es el 100%; la preguntas que tendría para el señor Secretario seria: ¿cuantas ayudas humanitarias se han entregado en cada año?, ¿cuantas se tienen programadas para el año 2019? y ¿cuál es el costo de cada ayuda humanitaria?.

Para el sector Integración Social, realiza las siguientes preguntas: ¿cuantos apoyos alimentarios fueron programados para los años 2018 y 2019? y ¿cuál es la actual cobertura de apoyos alimentarios?. Sugiere a la Secretaría de Integración Social revisar la metodología de construcción de indicadores de seguimiento, pues algunos de ellos no dan una idea clara de avance y conduce a la duda razonable sobre su razón de ser; adicionalmente acompañar a las entidades en el diseño de indicadores de seguimiento e impacto tangibles, medibles y verificables.

Se concede la palabra a la honorable concejal LUCÍA BASTIDAS UBATE, quien expresa que no está de acuerdo con la reducción presupuestal a la Secretaría de La Mujer; solicita que se mantenga la tendencia de incrementar el presupuesto a esta Secretaría. Con respecto a la meta de representar jurídicamente 327 casos jurídicos de violencia contra las mujeres, indica que observa que las abogadas de la Secretaria de La Mujer, pocas tienen conocimiento de que es violencia de género frente a otros abogados y abogadas, por eso no es posible bajar los recursos a la Secretaria de La Mujer y es necesario aumentarles. Enuncia algunas metas que se encuentran bajas en ejecución, también expresa que es importante como lograr tener una cobertura sobre el tema de mujeres en la ciudad con una estrategia permanente y que no se ha logrado posesionar el tema de la defensa de los derechos de la mujer en la agenda pública de la ciudad que debe involucrar a toda la Administración. Solicita un informe por escrito de cómo están funcionando y quienes están participando en la Comisión Intersectorial de Mujeres, que entidades están participando, sus responsables y que acciones tienen cada una.

Hay unos temas que debe liderar el Secretario General, unos brotes de discriminación en la ciudad, no solo con el tema de los venezolanos sino también de las minorías étnicas y sexuales en la ciudad; solicita trabajar una estrategia integral en ese sentido.

Sobre el tema de los contratos de prestación de servicios no se ha podido mejorar, porque a los contratistas de la ciudad les siguen pagando a destiempo, no tienen primas, cesantías, etc; en ocasiones duran meses sin contrato, ya se eliminó que tengan que pagar salud y pensión para que les paguen y en el Distrito no se está cumpliendo.

Sobre el presupuesto de la Secretaría de Integración Social indica que se debe dejar presupuesto para la atención a los venezolanos. Solicita información sobre la casa azul para la atención a las mujeres habitantes de calle, la cual ya debería estar inaugurada; sobre el tema de las Comisarías de Familia indica que se debe seguir trabajando en la adecuación de la infraestructura de estas no solo física sino también en la atención.

Se concede la palabra al honorable concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, en lo referente a la Secretaría General frente al proyecto de Implementación de un nuevo enfoque de servicio a la ciudadanía, se reduce el presupuesto en el 21.3%; solicita saber: ¿Cuáles son las razones financieras para esta reducción? ¿Por qué? Si el servicio a la ciudadanía es fundamental para mejorar la percepción de la Administración y de la Alcaldía. Otro proyecto es Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaría General se identificó un incremento de un 250%, solicita información detallada sobre las razones técnicas y económicas de ese proyecto para conocer en que se van a invertir esos recursos y por último, ¿por qué en el presupuesto 2019 no aparece el proyecto Archivo de Bogotá para todos transparencia, identidad ciudadana y democratización de la información?

Con relación a la Secretaría de Integración Social sobre el proyecto Espacios de integración social se observa un incremento del 77% con respecto al del 2018 y la ejecución solo ha sido del 36.06%, solicita saber: ¿cuáles son los factores? ¿por qué esta tan baja la ejecución y cuál es el ejercicio del incremento en ese proyecto? Se evidencia también una reducción del 10% en el proyecto de Integración digital y conocimiento para la inclusión con respecto a la ejecución es del 73% en 2018 y también una disminución en el proyecto de Prevención y atención integral al fenómeno habitante de calle, que lleva una ejecución en promedio del 70%; expresa su desacuerdo en que se reduzca los recursos si

según las mismas cifras de la Secretaría de Integración Social hay una población de 9mil habitantes de calle.

Sobre el tema de la mujer hay un balance de ejecución muy satisfactorio y es enfático en que se debe incrementar el presupuesto a la Secretaría de La Mujer y los temas de mujer se deben seguir fortaleciendo y también la ruta de atención de víctimas de mujeres, entre otros temas.

Se concede la palabra al honorable concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, frente a la Secretaria de La Mujer se une a la solicitud de aumento del presupuesto, ya que el presupuesto asignado representa solo el 0.2% del total del presupuesto del Distrito; solicita a la señora Secretaria de La Mujer se explique las razones políticas, técnicas para reducir el presupuesto de todos los programas de inversión particularmente los programas de territorialización de derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades de las mujeres que tendría una reducción del 6% y la reducción cerca de un 20% del programa de Fortalecimiento de la estrategia justicia de género; también solicita información sobre los avances con respecto a la economía del cuidado y el trabajo no remunerado que desempeñan las mujeres; hace referencia al programa en que los hombres asumen tareas de cuidado que se presenta como una campaña publicitaria ¿cuál es el impacto? y además si se va hacer algo más. Indica que ha enviado derechos de petición a todas las entidades desde que fue nombrado ponente y de esos derechos de petición no ha recibido respuesta, solo de Transmilenio y solicita a los funcionarios y funcionarias que le contesten porque debe terminar de redactar la ponencia sábado y domingo son preguntas que tienen que ver con el presupuesto.

Con relación a la Secretaría General, habla sobre la política de gastos en publicidad del Alcalde, la Fundación para la Libertad de Prensa - FLIP publico una investigación donde señala que en 2 años se han gastado alrededor de $100 mil millones de pesos comprando noticias; solicita información con todo detalle y precisión de cuanto es el presupuesto para el próximo año para: elaboración de contenidos de publicidad, presupuesto para la distribución de esos contenidos ya sea en pauta en grandes medios de comunicación, a través de las redes sociales y de otros tipos de difusión.

Frente al tema de los contratistas a diciembre 2016 el Distrito tenía 38 mil contratistas, para diciembre de 2017 aumentaron a 43 mil que no tienen prestaciones sociales; solicita la cifra actualizada del número de contratistas actualmente y si existe un plan para la formalización laboral en las distintas entidades del Distrito, finalmente al señor Secretario General solicita explicación por que el señor Oscar Edmundo Díaz, que es contratista de la Secretaría General

de la Alcaldía se ha venido reuniendo con VOLVO, mientras el mismo señor participa en la licitación fases I y II de Transmilenio que termino ganando VOLVO; también todo el listado de contratistas de la Secretaría General que prestan servicios profesionales altamente calificados junto con la copia de los respectivos contratos y el listado de los contratistas que van a prestar servicios altamente calificados para el próximo año.

Solicita a la Secretaria de Integración Social un informe el estado de cada uno de los jardines nuevos, de trece solo se ha entregado uno, con su respectivo cronograma, estudios, proceso de contratación, etc; por último, solicita una explicación de porqué la pobreza ha venido aumentando durante el gobierno de Enrique Peñalosa que contrasta con lo que está sucediendo a nivel nacional, un aumento de 2 puntos de la pobreza monetaria y de la pobreza extrema.

Se concede la palabra al honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, quien observa que hay ausencia de funcionarios del gobierno en el recinto. Indica que el presupuesto es iniciativa del gobierno no de los Concejales y expresa que si la señora Secretaria de La Mujer, viene con un presupuesto menor que el año pasado seguramente es porque no hay interés suficiente para desarrollar los proyectos; que son seis o siete proyectos de gran impacto para la ciudad que sin recursos suficientes no van a funcionar. Indica que hay que destinar recursos suficientes para las Secretarías de La Mujer y de Integración Social en programas específicos para la niñez, para la población vulnerable, con las personas con discapacidad y para los adultos mayores que no se atienden con la rigurosidad que se deben atender. Por otra parte, indica que hay dos proyectos de acuerdos aprobados el año pasado y estos aún no están en ejecución.

Con relación a la Secretaría General, expresa su preocupación con el gasto en publicidad por $150 mil millones de pesos entre el año 2016 y 2017, sigue la publicidad en horarios estelares en los grandes medios de comunicación e indica que hay que disminuirle gran porcentaje a la publicidad para distribuir esos recursos en programas sociales y aplicarlos a los proyectos de la Secretaría de Integración Social y La Mujer. Por último, manifiesta a la Secretaria de Integración Social que hay una audiencia pública en San Vicente Ferrer el día domingo a las 9 de la mañana en la cual se va a tratar el cierre de un jardín infantil porque según manifiesta la comunidad van a ubicar un patio taller del SITP.

Se concede la palabra a la honorable concejal LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, expresa su preocupación sobre la disminución de un 5% en los recursos de la Secretaría de La Mujer, y por esta razón los proyectos quedaran truncados, muchas mujeres quedaran sin ser atendidas y algunos de los

programas que venían trabajando quedaran por fuera. Se dirige a la señora Secretaria de La Mujer, le manifiesta que espera un compromiso del Concejo para que las mujeres bogotanas, sientan que esas múltiples editoriales a favor de ellas se conviertan en realidad al aprobar este presupuesto. Realiza la siguiente pregunta a la Secretaria de La Mujer, ¿la reducción de este presupuesto afectara de alguna manera la implementación del Acuerdo 677 del 2017?

Se concede la palabra al honorable concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, quien expresa que coincide que no se le puede recortar presupuesto a la Secretaría de La Mujer, la idea era que cada año fuera aumentando. Por otra parte, sobre las casas de la igualdad indica que hacen su trabajo pero en algunas localidades no han avanzado como en el caso de Bosa y Kennedy, que requieren mayor atención. Indica que las acciones a nivel cultural que debe desarrollar la Secretaría deben ser permanentes en las localidades y ser procesos realmente de formación para las mujeres.

Con relación a la Secretaría de Integración Social, expresa que hay que dejar una mayor cantidad de recursos en el tema de jóvenes descolarizados; también se une a la petición del doctor LOZADA, con relación al tema de los adultos mayores se debe tener en cuenta un presupuesto mucho mayor quienes requieren de programas y de acciones.

El Presidente, pone en consideración la moción de sesión permanente.

El Secretario, indica que ha sido aprobada la moción de sesión permanente siendo las 12:55 de la tarde.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, quien se dirige a la señora Secretaria de La Mujer indicando que se da un mal mensaje a la ciudad recortando el presupuesto a la Secretaría y lo mismo en el caso de la Secretaría de Integración Social; indica que la corporación va a tomar las acciones pertinentes para aumentar el presupuesto a estas Secretarías.

Se dirige a la señora Secretaria Cristina Vélez, comentándole que representantes de diferentes organizaciones le han venido informando que hay unos pasivos y cuentas por pagar a algunas organizaciones, que prestaban al Distrito servicios de comedores, las cuales son cuentas por pagar a fundaciones de los años 2015,2016 y 2017 por parte del Distrito, observación que se enviara por escrito.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, considera que es un presupuesto limitado para la Secretaría de La Mujer; en el debate de la valorización los recursos destinados van a ser superiores a los que va a tener la Secretaría de La Mujer para la vigencia del próximo año; también observa que se está aumentando el gasto y se está disminuyendo la inversión en el presupuesto presentado por esa Secretaría. Solicita a la señora Secretaria de La Mujer, aclaración ¿en que es el gasto de esos recursos, ve algunos montos bastante significativos en arrendamientos como en seguros de entidad, con respecto al año pasado hubo un incremento del 40%, ¿cuál es la explicación?; lo anterior es solicitado por derecho de petición verbal. Adicionalmente, le preocupa que hayan reducido el presupuesto del programa de fortalecimiento de estrategia de justicia de género con una reducción del 20%.

Con relación al señor Secretario General, observa incrementos en varios rubros de gasto: 18% en sueldos de personal, combustibles, lubricantes y llantas 32%, en materiales y suministros 40.4%; también el tema de mantenimiento de la entidad, ¿a que se refieren ustedes con eso?; también sucede lo mismo con los seguros para la entidad, con un monto elevado con un crecimiento del 1.100%; el programa de convenios institucionales subió en un 71% y solicita al señor Secretario indicar ¿a qué se debe eso?; con el programa de rediseño de la plataforma tecnológica en la Secretaria General, que tuvo un aumento del 254%. Con lo relacionado con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, expresa su preocupación en el gasto; cuando se habla de Bienestar e Insentivos hay una reducción, pero aun así es un monto elevado y en inversión hay un crecimiento del 50% en el programa de Servicio Civil que deja Huella, ¿a qué se refiere o a que se va a destinar ese incremento en el presupuesto?

Con relación a la Secretaría de Integración Social, hay un crecimiento en gastos del 15% en el rubro de seguros de la entidad, ¿a qué se debe eso puntualmente señora Secretaria?; sobre el tema de inversión hay un crecimiento importante en el programa Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia del 21% y lo mismo con los Espacios de Integración Social con un incremento del 81%, que ya explico en gran medida pero solicita más detalle.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal XINIA ROCIÓ NAVARRO PRADA, quien se dirige a la Secretaria de Integración Social y expresa su preocupación sobre la atención en discapacidad; informa que en las mesas de trabajo que se han realizado sobre los centros crecer, avanzar e integrarte, hay una situación compleja y unos de los temas más importantes que se han tratado es sobre que va a pasar con los niños o los jóvenes de 17 años y 11 meses que salen de la atención por parte de la Secretaria por la edad, pero las familias siguen

con la misma necesidad, porque ellos están en unas condiciones que requieren el apoyo del estado durante toda su vida. Para el tema de discapacidad el aumento fue del 6.1%, el cual indica que es muy bajo para las necesidades de esta población y es importante subir el presupuesto para temas como: mejoramiento en infraestructura para los centros crecer, avanzar e integrarte, mejoramiento y ampliación de la dotación en los centros crecer, avanzar e integrarte, ampliación de la cobertura y cupos de acuerdo a las nuevas sedes y al marco presupuestal.

Realiza las siguientes preguntas a la Secretaria: ¿Cómo se van a garantizar económicamente con el presupuesto la atención a los jóvenes de 17 años y 11 meses?, ¿para dónde van a ir?, ¿cuál es el plan de contingencia que tiene la institución para asumir a las personas que van a cumplir la mayoría de edad y que están en condición de discapacidad?, ¿cómo se va a mejorar los perfiles de talento humano?; lo anterior es solicitado por medio de derecho de petición verbal. Informa que en las reuniones que se han realizado en los centros crecer, avanzar e integrarte, se evidencio que hay personas que no están capacitadas profesionalmente para atender a un niño con discapacidad severa, porque están capacitados para un niño de discapacidad leve y es fundamental que se revisen esos casos de manera urgente. Pregunta, ¿cómo garantizará la Secretaria de Integración Social la contratación de las ONGs que operan los centros, si el contrato actual fue realizado por 6 meses, que termina en diciembre y la ley de garantías inicia en marzo?. Expresa que espera que no vuelva a suceder que por negligencia administrativa y contractual los centros avanzar se queden sin la posibilidad de tener una contratación para ellos y pregunta ¿cómo se va a suplir esta situación y de qué manera presupuestalmente se tiene acogido el tema?

Con referencia al IDIPRON, se han realizado reuniones con el Padre en Puente Aranda y en La Candelaria; para hablar sobre el tema de empleabilidad de los jóvenes que han sido capacitados por el IDIPRON, solicita a la Secretaria apoyo con el tema de empleabilidad y por esto en el rubro presupuestal es fundamental aumentarlo. Con el tema de habitabilidad de calle, se tiene una audiencia con la comunidad de Puente Aranda y Los Mártires porque están azotados con el tema de criminalidad en la zona; los ángeles azules no son suficientes, el tema se desbordo; las ollas del micro trafico tienen azotadas a estas zonas, no solamente con la intervención que se tiene, se requieren más recursos y se necesita una inversión en seguridad porque el tema es demasiado complejo.

Sobre la Secretaria de La Mujer, expresa que las mujeres son el 52% de la población en Bogotá y que el 0.28% es lo asignado en el presupuesto a la Secretaría de La Mujer; hay una reducción del 4.9% en el presupuesto mientras que la violencia de genero se sigue aumentando, se está disminuyendo en un

5.8% el tema espacio a la justicia y apoyo a las mujeres en las distintas localidades, la estrategia de justicia de genero tubo una reducción del 20.1% , se necesita una justicia de genero porque la violencia se ve todo el tiempo y todos deben exigir que a la Secretaría de La Mujer le den más recursos, también solicita que para las mujeres transgénero les incluyan recursos.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, sobre el tema de la Secretaria de Integración hace claridad en el tema de los adultos mayores, a nivel de localidades se ve la crisis en el tema de bonos de los adultos mayores, hay muchos adultos mayores en la física indigencia y sufriendo hambre ya que se quitaron la mayor parte de comedores; indica que al programa se debe fortalecer con más recursos. También informa lo que se viene comentando a nivel de Alcaldías Locales, sobre el modo diferente como la Secretaria califica a los adultos mayores para proporcionar el bono al que tienen derecho, esas calificaciones que las venía realizando los fondos de desarrollo local, ahora están a cargo de otras personas las cuales están siendo muy rigurosos en la calificación y se están excluyendo a muchos del programa.

Con referencia al programa de las ayudas a las personas en condición de discapacidad, no está funcionando en las localidades y hay muchas personas con diferentes enfermedades y limitaciones físicas que no consiguen trabajo. En el barrio Marco Fidel Suarez, se realizó una reunión con personas en silla de ruedas y el sentir es que los están desconociendo a nivel de las Subdirecciones de Integración Social; solicita más recursos para este programa e indica que las personas no solicitan plata, sino un bono para un mercado y que se revisen los mercados que se están dando, los cuales realmente no reflejan lo que el estado está invirtiendo allí. Sobre la obra del jardín de las Acacias, la comunidad se pregunta, ¿cuándo se iniciaría la obra? y recomienda que sea ágil ya que ese jardín se viene planeando desde la administración de Lucho Garzón y solo hay un letrero por varios periodos de diferentes Administraciones.

Por último, sobre la Secretaría de la Mujer, expresa que debe tener muchos más recursos y que requiere un fortalecimiento; le sugiere a la Secretaria de Hacienda que la entidad que no haya ejecutado debidamente los recursos tenga un castigo y que esos recursos que no se ejecutan se den a todos los temas de la mujer, en este país que a diario se escucha como mueren y se maltratan, por esa razón se debe fortalecer el tema de la mujer.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, quien se dirige a la Secretaria de Integración Social y al Secretario General, indicando como pierde en porcentaje el sector social con el 11%y los demás

sectores crecen con el 23%; solicita revisar esto con la Secretaría de Hacienda y los demás sectores. También se refiere a la necesidad de revisar los temas de la Secretaría de La Mujer; por último, resalta los logros y cumplimiento de las metas por parte de esta Secretaría.

Se dirige al señor Secretario General y le solicita especificar sobre el tema de adquisición de servicios debido a su incremento, para contar con información más detallada. Sobre el tema de Distrito Joven de la Secretaría de Integración Social, es importante la inversión en la parte de la prevención, sobre el consumo y también está de acuerdo con lo expresado por el concejal LOZADA, sobre tema de adulto mayor.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, quien en referencia a la Secretaría de Integración quien expresa su preocupación sobre la atención a adultos mayores en los Centros Noche para los adultos que no tienen un hogar donde dormir, quien indica que entre 2016 y 2018 se ha aumentado el presupuesto en un 70%, pero el número de personas beneficiadas no ha aumentado y se mantiene la misma cobertura de las 250 personas, la cual es deficitaria frente a la cantidad de adultos mayores que necesitan ese servicio; también indica que se reduce la calidad en la atención, se han cerrado centros de atención, se están revolviendo poblaciones, las condiciones en que prestan la atención los operadores no es adecuada; la Personería tiene informes que indican que los alimentos que se reciben son de mala calidad. Lamentablemente la Secretaría de Integración Social no está realizando un seguimiento riguroso de cómo se está prestando este servicio, opina que se debe aumentar el presupuesto para atender a esta población, pero en unas condiciones totalmente diferentes, porque si no se va a continuar la mala atención a esta población.

Con referencia al tema de los habitantes de calle, expresa que de acuerdo con los datos de la Secretaría hay 558 personas que han terminado un proceso, pero no se dice si se les está haciendo seguimiento, solicita saber: ¿cuántos de ellos están trabajando?, ¿cuántos de ellos han reincidido en el consumo de sustancias psicoactivas?, ¿cuántos de ellos han vuelto a la calle después de estos procesos? y ¿qué tipo de seguimiento se está haciendo para que no recaigan? También indica que se debería tener solo una ruta de atención y una única entidad que los atienda, y sobre el tema de la atención a los venezolanos solicita saber qué presupuesto hay para este fin.

Expresa su preocupación sobre la reducción del presupuesto para la Secretaría de La Mujer y no encuentra justificación e indica que el Plan de Desarrollo es extenso

sobre la importancia de la mujer y la Administración tiene que cumplir con lo que propuso en este, que es poner freno al problema social que se llama machismo y espera ver presupuestos concretos que permitan ver ese cambio cultural.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, quien expresa su preocupación sobre el enfoque general del proceder de las Secretarías de Integración y de La Mujer con los presupuestos que tienen y enfocados con la ideología que tienen las encargadas, cree que no corresponde con lo que la ciudad espera.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, que se refiere sobre al presupuesto de la Secretaría de La Mujer y solicita a la Secretaria aclarar la razón por la cual se está bajando el presupuesto, cuando se sabe de todas las problemáticas sobre el maltrato a la mujer. ¿De qué manera se va a suplir las necesidades que se tienen en los diferentes espacios de la mujer en la ciudad?y solicita una respuesta acertada para tener la claridad.

Con respecto al IDIPRON aunque tiene un incremento, se tiene una gran problemática después del desalojo del BRONX en la localidad de Los Mártires, ¿será suficiente el presupuesto? e indica que es necesario subirlo.

Sobre la población venezolana expresa su inquietud sobre que se va a hacer, que parte presupuestal de la Secretaría de Integración Social se va a destinar a brindar el apoyo o ayudas. Con respecto a los centros crecer manifiesta que se debe revisar algunos cupos que se están asignando al sur de la ciudad, porque hay una discapacidad oculta en Usme y en Bosa que solicita revisar.

El Presidente, indica que se han expuesto los anteproyectos de presupuesto de los sectores de La Mujer, de Gestión Pública y de Integración Social y han intervenido 19 honorables concejales.

El Presidente solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario informa que no hay comunicaciones radicadas en la Comisión y se ha agotado el orden del día.

El Presidente, precisa que agotado el orden del día se levanta la sesión.

El Secretario, siendo las 1:45 de la tarde y agotado el orden del día, levanta la sesión.

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN
Presidente

MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO
Primer Vicepresidente

CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS
Segundo Vicepresidente

MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Adelaida López Alvarado
Revisó: Esperanza Perdomo - Asesora
Aprobó: Milton Javier Latorre Mariño